

## España: Feminismo(s) y proceso constituyente

6 Jun 2014

La abdicación del Rey Juan Carlos ha abierto un debate sobre el proceso de elección de la jefatura de Estado. Desde los movimientos sociales y los partidos de izquierda y nacionalistas se pide la convocatoria de un referéndum que permita al pueblo decidir sobre este tema e incluso en la calle y en las redes sociales ya se habla de un proceso constituyente por el agotamiento del pacto de Estado de la Transición. Pero, ¿qué opinan las feministas? ¿Qué reivindicaciones feministas se deben abordar desde un proceso constituyente? Iniciamos una ronda de opiniones, participantes de distintos movimientos sociales tienen la palabra



*Luisa Capel y Graciela Atencio - Femicidio.net - 06/06/2014*

Las entrevistadas respondieron a estas preguntas:

- 1. Referéndum: ¿sí o no?, ¿Por qué?**
- 2. Proceso constituyente: ¿sí o no? ¿Por qué?**

*Carolina Pulido es socióloga, educadora social y activista de Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) Madrid.*

1.- Sí, sin duda, porque la ciudadanía tiene derecho a elegir libremente la jefatura de Estado y porque tenemos que dejar ya de ser súbditas para ser ciudadanas.

Se convierte en una obligación de la ciudadanía decidir sobre los derechos que queremos reconocernos, decidir sobre el modelo de Estado que queremos, crear un nuevo ordenamiento que permita el nacimiento de una democracia social y participativa y más en un contexto de grave déficit democrático, donde el sistema político y económico actual está agotado y es incapaz de dar respuesta a las expectativas y demandas de la sociedad.



2.- Comienzo respondiendo con una frase extraída de un discurso de Robespierre el 10 de mayo de 1793 en la Convención y que leí en un artículo hace poco. Dice así: “Un pueblo cuyos mandatarios no deben dar cuenta de su gestión a nadie no tiene Constitución. Un pueblo cuyos mandatarios sólo rinden cuentas a otros mandatarios inviolables, no tiene Constitución, ya que depende de éstos traicionarlo impunemente y dejar que lo traicionen los otros...”. No puedo estar más de acuerdo con las palabras de Robespierre, un gobierno que ya no rinde cuentas ante su ciudadanía sino sólo ante los grandes capitales, desde mi punto de vista no tiene constitución y este es el caso del gobierno español a día de hoy.

¿Necesitamos un proceso constituyente? Diría que sí y de forma urgente.

¿Por qué es necesario y porque debemos participar las feministas? Porque necesitamos dotarnos de un nuevo marco político al servicio de la mayoría y desde luego este marco político no puede dejar fuera la perspectiva feminista, es más, el género debería ser la columna vertebral de una nueva carta magna.

Toda esta debacle económica, política y cultural en la que nos hemos visto inmersos en el, de momento, “reino de España”, ha puesto de manifiesto las perversiones del sistema capitalista, pero también ha servido para “descolonizar el imaginario económico” (Latouche 2008) y de esa manera tener la posibilidad de repensar el mundo desde otro lugar. Y este repensar ha de hacerse desde la base del sostenimiento de la vida, tanto humana como natural, lo que se conjuga muy bien con una perspectiva feminista, más concretamente, ecofeminista.

Por otro lado es impensable que en estos momentos de cambio no se tenga en cuenta a las mujeres como sujeto político que han sido protagonistas de los movimientos más transformadores que se han dado en este país, como es el caso de la lucha por la vivienda.

Por tanto no es sólo que las feministas debamos participar con un discurso propio en un proceso constituyente, sino que una constituyente que no sea feminista, desde mi punto de vista, no tendría cabida y desde luego no sería verdaderamente transformadora ni sostenible.

***Beatriz Gimeno es miembro de la Federación de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de España (FLGTB) y participa en Podemos.***

1.- Ahora sí. Hace unos meses hubiese dicho que me daba un poco igual porque no era partidaria de cambiar por cambiar el titular de la jefatura del Estado y me parecía más importante ver qué tipo de república queríamos impulsar. Pero ahora, con todo lo que ha pasado, me parece imprescindible impulsar un poder constituyente y la monarquía es evidente que no tiene sitio en el mismo.

2.- Y he respondido que sí porque estamos en un momento en el que las élites económicas, en complicidad con las élites políticas, han roto todos los pactos y consensos por lo que es necesario romper con un sistema que está podrido y que no trae más que miseria y dolor.

3.- Las feministas debemos participar con un discurso propio porque sin ello, el cambio no será más que un cambio parcial. El proceso tiene que recoger las aspiraciones feministas a que se produzcan cambios reales en la jerarquía de género. Si los políticos no nos representan en general, mucho menos nos representan a nosotras, con quienes no sólo no cuentan, sino a las que pretenden imponer legislaciones humillantes que nos convierten en ciudadanas de segunda, como es el caso de la ley de aborto. Las



feministas tenemos que estar representadas en todas las instituciones de manera que se produzca una justa repartición del poder político entre hombres y mujeres, lo que no ha sucedido nunca.

*Marisa Pérez, del Movimiento por la Democracia (MpD).*

1.- Si la calle decide hacer un referéndum sobre la forma de Estado pues se hace y ya está. Por un motivo principal y es que si no hay contraparte institucional que atienda las demandas expresadas masivamente por la ciudadanía (esto es, toda la gente que habita en el territorio del estado español): derecho a la vivienda, a la salud, al aborto, a la educación, en definitiva, a una vida digna para todas y todos... tampoco la puede haber para imponernos nada que no hayamos decidido de forma democrática. Ya no estamos dispuestas a seguir aceptando que se decida nada sobre nosotras sin nosotras, sobre nosotros sin nosotros. Tampoco, por lo tanto, la forma de Estado.

2.- Es cierto que tanto la forma de Estado como la división territorial son cuestiones importantes a decidir por la gente, cuestiones que no pueden cerrarse desde una precipitada operación de recambio de élites realizada desde arriba, impuesta a los de abajo. Sin embargo, el asunto fundamental que debemos abordar es el de la democracia *tout court*. La posibilidad histórica abierta desde el 15M y su grito masivo de "no nos representan", que sigue declinándose hasta hoy de múltiples formas (como el 22M) y, a partir del 25M de 2014 en forma de resultados electorales (amplitud de la abstención, victoria de Podemos, caída del bipartidismo), exige un cambio más profundo de las reglas del juego. Una transformación del marco general de las normas que regulan nuestra vida en común, una nueva constitución capaz de materializar las exigencias innegociables de un modelo económico ajustado a las necesidades de la vida y no de la obtención de renta (democracia económica, reparto de la riqueza) y de un modelo político ajustado al deseo y necesidad de decidir de la ciudadanía (democracia política). Hoy la democracia es un bien tan básico como la vivienda, la salud, el derecho al propio cuerpo, etc., no porque sea más importante que ellos, sino porque sin esta herramienta los demás derechos se escapan de nuestras manos. Y para instaurar la democracia, necesitamos un proceso constituyente.

*Carmen San José es activista de la Marea Blanca de Madrid.*

1.- Referéndum sí, porque pienso que es ineludible consultar a toda la ciudadanía -y por lo tanto defendiendo el derecho a decidir, más allá del voto cada cuatro años- en los temas trascendentales para la vida de las personas. El modelo de Estado constituido en la Transición, en el que la Monarquía Borbónica instaurada por el propio dictador, junto a las élites conservadoras, la propia Iglesia, y un bipartidismo que se viene alternando en el gobierno desde entonces, ha constituido un freno para las aspiraciones de la mayoría de la población, y en especial de las mujeres. Hemos tenido que luchar por la defensa de nuestros derechos desde entonces hasta hoy. Actualmente nos encontramos al borde de perder el derecho -limitado- que teníamos a decidir sobre nuestro propio cuerpo.

2.- Proceso constituyente sí. El régimen instaurado en la Transición está herido de muerte. La clase política que apoyó la Constitución deslegitimada y el bipartidismo borbónico como se ha comprobado en las últimas elecciones se encuentra en caída libre. No caben reformas actualmente, con el hartazgo de una ciudadanía expoliada que clama por otra forma de hacer política, pues comprueba día a día cómo se deteriora su vida, cómo pierde derechos y cómo retroceden las libertades. Y en esto las mujeres llevamos la peor parte. Más paro, más precariedad y peores salarios, lo que arroja un 12% más en la tasa de pobreza. Con el deterioro de los servicios públicos a las mujeres nos toca una mayor dedicación a los



cuidados de la familia, y el día de mañana sufrir pensiones más bajas.

*Adoración Guamán es miembro fundadora del Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPS) y colabora habitualmente con la Asociación por la Tributación de las Transacciones financieras y Acción Ciudadana (ATTAC).*

Considero que las preguntas deben ser planteadas de manera conjunta, o incluso a la inversa, el objetivo es abordar el proceso constituyente en cuyo curso podamos pronunciarnos todas sobre la forma del Estado que deseamos.

La abdicación del monarca se produce en un contexto de crisis del régimen, de sus instituciones y actores, esencialmente del bipartidismo, y de cuestionamiento de la propia monarquía derivado, en buena medida, de sus propios excesos. La decisión apresurada y oportunista de la monarquía pretende la realización de un ejercicio de “gatopardismo”, de cambiarlo todo para que nada cambie, colocando a un Borbón más joven y aparentemente sin escándalos como posible “padre” de un nuevo falso consenso en beneficio, una vez más, de las mismas élites.

Evitar asistir como público mudo a un revival de 1978 está en nuestras manos. La abdicación del monarca amplía una ventana de oportunidad que va mucho más allá de la decisión de la forma de Estado. Por tanto, el debate no está solo entre ser partidaria o no de la monarquía o de la república (debate que para muchas está evidentemente superado por la sustancia antidemocrática y profundamente patriarcal de la monarquía, basada en los privilegios por nacimiento y sexo y vulneradora del derecho fundamental a la igualdad), sino en superar el régimen del 78, heredero del franquismo y abordar un verdadero proceso constituyente.

La monarquía, como el bipartidismo, son elementos sustanciales de un régimen de gobierno y de un modelo de sociedad donde el patriarcado, la heteronormatividad y el modelo capitalista neoliberal actúan como un trío inescindible que se necesita y retroalimenta. Un trío de sistemas de dominación que funcionan conjuntamente y que las élites perpetúan

Por ello, aun cuando el cambio de forma del Estado sea necesario, por pura higiene democrática, es imprescindible aprovechar el momento para ir más allá y colocar la apertura de un proceso constituyente como objetivo común de las fuerzas sociales y políticas que rechazan el actual régimen, el bipartidismo, la monarquía pero también las consecuencias del capitalismo neoliberal y del heteropatriarcado sobre la vida de las mayorías sociales. La ventana de oportunidad se agranda y tal vez las elecciones municipales sean el momento de converger en esa amplia plataforma constituyente hacia la III República.

*Justa Montero es miembro de Mujeres ante el Congreso.*

1.- A la primera cuestión he de responder que sí. Es imprescindible un referéndum. La monarquía es una institución avalada por Franco y durante la Transición el movimiento feminista ya denunció la Constitución como antidemocrática y patriarcal porque establecía claros límites a las libertades y los derechos de la ciudadanía. El más claro ejemplo, y como luego se ha demostrado, es el derecho a decidir de las mujeres si ser madres o no, el derecho al aborto.



2.- Es imprescindible un proceso constituyente porque el régimen de la Transición presenta enormes grietas que se están reflejando en una crisis democrática. Primero como crisis de la representación porque las mujeres no tenemos una representatividad normalizada y para continuar porque tenemos una Constitución que está sirviendo de facto a los mercados y no a las personas. Cuando yo como feminista he gritado en las plazas que no me representan es porque hay una gran distancia entre lo que se está reivindicando en las calles con lo que se está legislando en el Parlamento. Así ha pasado con el derecho al aborto y las enormes movilizaciones en todo el Estado para evitar que salga adelante el anteproyecto de ley de Gallardón.

Es importante un proceso constituyente porque se están quebrando los consensos que fundamentan esta Constitución. Hay que repensar la vida en común entre todos y todas y rediseñar los modelos en los que queremos que se base nuestra convivencia: asegurar una correcta organización afectiva, el derecho a decidir cómo se distribuyen los recursos, la organización territorial, el derecho a una vida libre de violencia... Los distintos feminismos llevan trabajando estos temas desde hace mucho y tiene mucho que aportar en todos los debates. El proceso ha de ser participativo y todos los agentes sociales han de tener protagonismo.

Me parece un proceso necesario y apasionante el que estamos viviendo. Creo que supone un reto para todos los movimientos sociales, en especial para el feminismo, en el que llevamos 40 años luchando por los derechos de las mujeres.

### ***Begoña San José participa en el Fórum de Política Feminista.***

1.- Sí estoy a favor de un referéndum, porque creo que, si como revela el CIS en su sondeo de mayo, la monarquía tiene un 3,7 de puntuación por el pueblo, es el pueblo quien tiene que decidir la solución. Como feminista creo que la monarquía hereditaria es una institución anti-igualitaria, en la que las mujeres juegan el papel de asegurar la transmisión de la sangre, vestir bien e inaugurar centros de beneficencia, lo que no representa el papel de las ciudadanas en la gestión de lo colectivo.

La Constitución necesita ya ése y otros cambios, como eliminar la ilegítima introducción en el artículo 135 de la prioridad del pago de la deuda 'pública' sobre el pago de los sistemas públicos y universales de educación, sanidad y atención a la dependencia que garantizan derechos fundamentales.

2.- Sin embargo, no creo que necesitemos tanto un proceso constituyente, unas elecciones a un parlamento que durante un año priorice cambiar totalmente la Constitución y las demás leyes que se apoyan en ella, como unas elecciones para un cambio de política, porque la receta neoliberal y austeridad no está solucionando el empleo ni la deuda, y sin embargo se está cargando la democracia. La principal aportación del feminismo, que tenemos que hacer conocer y reconocer, es que el reparto social del cuidado, sobre todo de la infancia y de personas en situación de dependencia, es no sólo una necesidad inaplazable, sino un motor de una economía sostenible y una democracia social y real.

### ***Margarita Padilla es ingeniera informática y pensadora sobre las implicaciones sociales de las nuevas tecnologías***

1.- Referéndum sí. Me parece un buen momento.



2.-Proceso constituyente también. La cuestión es cómo hacerlo. En los procesos orientados a proceso (valga la redundancia) el proceso en sí a veces es mucho más importante que el resultado. Por eso, cuando decimos que queremos un proceso constituyente se puede matizar si el peso se pone en hacer una nueva constitución o se pone en armar un proceso, (que puede ser muy largo y difícil, que puede tener un final abierto, ahora inimaginado) que nos constituya o reconstituya como sociedad en un mundo global.

En mi sentir, un proceso que nos reorganice como sociedad es un gran desafío, ya que deberá hacerse cargo de la pregunta sobre cómo vivir conjuntamente siendo, a la vez, diferentes en cuanto a creencias, valores, educación, capacidades, intereses...

Cuando cierro los ojos sueño con un proceso constituyente tan largo e interesante que, por el camino, nos haga olvidar que todo esto empezó con la finalidad de redactar una nueva constitución. Un proceso que, por la calidad del propio proceso deliberativo, nos construya como sociedad de tal manera que ya haga innecesario dotarnos de una constitución.

Cuando abro los ojos creo que el referéndum, más allá de su resultado, podría ser ya un paso en este proceso.

*Anabel Sanz pertenece a FeminisTalde, organización feminista de Bilbao.*

1.- Referéndum sí, consultar a la ciudadanía siempre. Es fundamental que la gente se exprese. Y estaría a favor también de la consulta sobre la autodeterminación de los pueblos. En realidad se trata del derecho a decidir y para el feminismo es fundamental, no en vano llevamos siglos reivindicando el derecho a decidir sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos, no podemos, por tanto, no estar a favor de la autodeterminación de los pueblos y del referéndum. En cualquier caso, eso exige profundizar en la democracia participativa junto a la representativa, y que vaya más allá de votar en las elecciones o en los referéndums: participar deliberando, creando, compartiendo, articulando, movilizándolo...

2.- Para mí es un momento que llevábamos esperando mucho tiempo. Hay una mayoría social de izquierdas que quiere ejercer sus derechos y que está harta. Debemos tener la suficiente visión estratégica para ser capaces de articular el descontento. En este contexto es increíble la cantidad de mujeres que están liderando movimientos sociales y demostrando una capacidad impresionante. Eso es fundamental para el feminismo, sin embargo creo que los partidos y sindicatos, aún los de izquierda, todavía tienen problemas para poner las cuestiones, mal llamadas, de las mujeres -ya que atañan a toda la sociedad- en el centro del debate y de las reivindicaciones. Es fundamental que haya mujeres feministas en todos los movimientos y partidos y sindicatos y que se establezcan alianzas. En la lucha por el derecho al aborto por ejemplo, la respuesta ha sido muy importante, pero sobre todo de mujeres. Sin ninguna duda el momento político exige abrir varios procesos constituyentes, coordinados entre sí, que se retroalimenten, y las mujeres en primera fila de los debates y de las movilizaciones.

*Paula Rios Curbeira forma parte de Mulheres Nacionalistas Galegas.*

1.- Mi respuesta tiene necesariamente que conjugar dos cuestiones básicas: soy feminista y también pertenezco a una de las naciones a las que le es negado el derecho a decidir su futuro en la actual Constitución española, Galiza. La cuestión no es tanto si República o Monarquía como si todas las



fuerzas que se declaran rupturistas están por un proceso de repensar y de construir las nuevas relaciones desde la equidad tanto para las personas como para los territorios. Esto únicamente es posible si comenzamos un Proceso Constituyente en el que, por supuesto, no vamos a permitir que nos dejen fuera a las mujeres (de eso ya tenemos la experiencia histórica). Como feminista y gallega no estoy por la vía de cambiar algo para que todo siga igual con otro nombre. Es evidente que la monarquía es una forma de Estado totalmente arcaica. En pleno siglo XXI es un anacronismo un régimen "vitalicio", "hereditario" (en el caso español además por vía del varón) establecido "por la gracia de Dios" y heredado del franquismo. En un espacio verdaderamente democrático y con una visión feminista no tiene cabida ningún rey.

2.- Ya me posicioné en la anterior respuesta. Un proceso constituyente sí, por supuesto. Porque lo que necesitamos las personas es libertad y capacidad para decidirlo todo, [«O povo é quem máis ordena»] y por lo tanto el pueblo, los pueblos debemos hablar y decidir cómo queremos construir nuestro futuro. Ese futuro tiene que ser construido desde un espíritu realmente transformador y rebelde. Debemos iniciar el proceso para una sociedad nueva construida desde la equidad que culmine, en una República Feminista en la que se respete el derecho a la soberanía de las mujeres y, por supuesto, de los pueblos. Yo no quiero una república como la estadounidense.

Estos días en algunas redes sociales aparecían mensajes como «¿Os imagináis que además de no poder decidir entre monarquía o república, también os impidieran decidir sobre vuestro propio cuerpo?». En mi caso como mujer gallega además hay que añadir que en el actual marco no se me permite decidir qué futuro quiero para mi pueblo ¿Por qué debemos participar las feministas con un discurso propio en un proceso constituyente? ¿Qué aportaría el feminismo al mismo? Las feministas debemos estar en este proyecto constituyente por algo bien sencillo: para cambiarlo todo y para que todo cambie es necesario un cambio de verdad, un cambio de paradigma donde la equidad entre las personas sea el centro. Yo no quiero lo mismo con otro nombre. Para una verdadera emancipación social hay una serie de cuestiones que están ya en la agenda feminista y que deben ser integradas para que éste sea el proceso realmente transformador que defiende:

- Tienen que construirse las bases materiales para una confluencia real en torno a un proyecto emancipador de todas las personas. En este proceso de empoderamiento popular hay que hacer una autocritica sobre la invisibilización de determinados colectivos, el papel de los cuidados (dobles y triples cargas del trabajo)... En esto las feministas llevamos tiempo trabajando, elaborando y haciendo propuestas.
- Se deben dar pasos en la acumulación de fuerzas político-sociales evitando el aislamiento de las personas mayores y migrantes, en especial de las mujeres.
- La república será feminista o no será más que otra versión actualizada del sistema patriarcal que ya tenemos con otro nombre. Reivindico la politización de nuestros cuerpos. Creo que todas las identidades minorizadas deben estar llamadas a constituirse soberanamente en sujetos políticos activos, erradicando dobles y triples discriminaciones.
- Porque como feminista reivindico la interdependencia mutua y recíproca de todas las soberanías (económica, afectivo-sexual, cultural, ecológica, energética, alimentaria...) y como feminista tengo



propuestas. Porque como feminista sé que o avanzan todas, o no avanza ninguna.

Y por una cuestión bastante obvia porque o estamos o se van a olvidar de nosotras y van a construir una república de varones... de eso ya tenemos experiencia.

Países: [España](#) [1]







**AVISO  
LEGAL**



**CONTACTO**

**URL de origen:** <https://femicidio.net/articulo/esp%C3%B1a-feminismos-y-proceso-constituyente>

#### **Enlaces**

[1] <https://femicidio.net/taxonomy/term/27>

